

Proyecto común de fusión

entre

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A.U., S.G.I.I.C.,

como sociedad absorbente

y

SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A.U., S.G.I.I.C.,

como sociedad absorbida

En Madrid, 24 de junio de 2025

1. INTRODUCCIÓN

En virtud de la operación de fusión descrita en este proyecto común de fusión, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. ("**SAM ESPAÑA**" o la "**Sociedad Absorbente**") absorberá mediante fusión por absorción a la sociedad Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. ("**SBPG**" o la "**Sociedad Absorbida**" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "**Sociedades**").

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (el "**RDL 5/2023**"), los miembros de los respectivos órganos de administración de las Sociedades redactan y suscriben este proyecto común de fusión por absorción (la "**Fusión**" y el "**Proyecto de Fusión**" o el "**Proyecto**").

El Proyecto contiene las menciones legalmente previstas, según se desarrolla a continuación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA FUSIÓN

En los últimos años, el grupo del que forman parte las Sociedades (el "**Grupo Santander**" o el "**Grupo**") viene llevando a cabo un proceso de racionalización de su estructura societaria, con el fin de simplificar su gestión, optimizar la asignación de recursos y reducir los costes administrativos asociados a su actividad.

En este contexto, tanto SAM ESPAÑA como SPBG son sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, con el mismo objeto social, sujetas ambas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**"). La fusión proyectada entre ambas tiene como finalidad integrar en una única entidad gestora las actividades que, hasta ahora, se realizaban de forma separada por SAM ESPAÑA y SPBG.

El objetivo principal de la operación es reforzar la capacidad de gestión mediante la unificación de los recursos humanos, técnicos y financieros de ambas sociedades, facilitando así una asignación más eficiente de dichos recursos. Esta integración permitirá eliminar duplicidades, optimizar estructuras y reducir el número de entidades que actualmente llevan a cabo el negocio de gestión de activos del Grupo Santander en España.

La agregación de actividades en una única sociedad gestora permitirá mejorar el control, seguimiento, toma de decisiones y eficiencia operativa. En particular, la Fusión permitirá:

- (a) Una gestión societaria más ágil, que favorezca la toma de decisiones, reduzca la carga administrativa y elimine duplicidades derivadas del mantenimiento de sociedades con personalidad jurídica independiente.
- (b) Aprovechar sinergias organizativas y operativas entre ambas sociedades, hoy limitadas por su existencia como entidades separadas.
- (c) Reforzar la propuesta de valor al cliente mediante la combinación de las capacidades de gestión, escala y plataforma de las dos gestoras.
- (d) Reducir los costes administrativos y de gestión asociados al cumplimiento de las obligaciones regulatorias, mercantiles, fiscales y de auditoría.

Estas sinergias se derivan fundamentalmente de la eliminación de los gastos asociados a la Sociedad Absorbida, así como de una racionalización general de los recursos a nivel de Grupo.

En consecuencia, se considera que la Fusión objeto del presente Proyecto constituye la alternativa más adecuada para alcanzar los objetivos descritos

3. ESTRUCTURA DE LA OPERACIÓN

La estructura jurídica elegida para llevar a cabo la integración del negocio de la Sociedad Absorbida en SAM ESPAÑA es la fusión, en los términos previstos en los artículos 33 y siguientes del RDL 5/2023, incluyendo el artículo 56.1 del RDL 5/2023 relativo a las fusiones asimiladas a la absorción de sociedades íntegramente participadas.

En concreto, la Fusión se llevará a cabo mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por SAM ESPAÑA, con extinción, vía disolución sin liquidación, de aquélla y la transmisión en bloque de su patrimonio a SAM ESPAÑA, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los activos, pasivos y relaciones jurídicas de la Sociedad Absorbida.

A la fecha del presente Proyecto, SAM Investment Holdings, S.L. ("SIH") -entidad íntegramente participada de manera directa e indirecta por Banco Santander, S.A.- es el accionista único de SAM ESPAÑA, siendo Banco Santander, S.A. el accionista único de SPBG.

Con objeto de que SIH sea el accionista único tanto de SAM ESPAÑA como de SPBG en el momento de la aprobación de la Fusión por el accionista único de ambas entidades, es preciso realizar una transmisión intragrupo del 100% del capital social de SPBG por parte de Banco Santander, S.A. a SIH, operación mercantil intragrupo que requiere de la previa obtención de la no oposición de la CNMV, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.3 de la *Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva* y la normativa que la desarrolla y complementa.

Una vez obtenida la mencionada no oposición de la CNMV, SIH será titular, de forma directa, tanto del 100% del capital social de SAM ESPAÑA como del 100% del capital social SPBG, siendo aplicable a la Fusión el régimen simplificado establecido en el artículo 53.1 del RDL 5/2023 (por remisión del artículo 56 del RDL 5/2023), al estar tanto la Sociedad Absorbida como la Sociedad Absorbente íntegramente participadas de forma directa por SIH.

De acuerdo con lo anterior, la Fusión podrá realizarse sin necesidad de que concurran los siguientes requisitos:

- (a) La inclusión en este Proyecto de las menciones relativas al tipo de canje de las acciones; a las modalidades de entrega de acciones de la sociedad resultante a los accionistas de la Sociedad Absorbida; a la fecha de participación en las ganancias sociales de la sociedad resultante o a cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho; a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de la Sociedad Absorbida que se transmite a la sociedad resultante; y a las fechas de las cuentas de las Sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la Fusión. No obstante esta dispensa, el Proyecto incluye cierta información relativa a algunas de esas menciones en aras de una mayor claridad expositiva.
- (b) Los informes de administradores (salvo por lo que se indica más adelante en lo que respecta a los trabajadores) y de expertos sobre el Proyecto de Fusión.

- (c) El aumento de capital de SAM ESPAÑA.
- (d) La aprobación de la Fusión por el accionista único de SPBG (SIH). No obstante, esta dispensa, la Fusión se aprobará por SIH, accionista único de ambas Sociedades.

A pesar de la dispensa prevista en el apartado (b) anterior, según lo establecido en el artículo 5.5 del RDL 5/2023, los administradores de las Sociedades han elaborado un informe separado *ad hoc* para los trabajadores en el que se explican las consecuencias de la Fusión para las relaciones laborales y las restantes cuestiones previstas en la referida norma (en este sentido, se informa que no se prevén modificaciones sustanciales, ni la adopción de medidas colectivas en las Sociedades como se desprende del informe dirigido a trabajadores). Dicho informe será puesto a disposición de los trabajadores de las sociedades participantes en la Fusión (al no existir representantes de los mismos), en los términos legalmente previstos, dando cumplimiento a los trámites legalmente previstos en relación con el mismo de conformidad con los artículos 5 y 46 del RDL 5/2023.

Asimismo, puesto que SAM ESPAÑA no aumentará su capital social en el contexto de la Fusión, tampoco será necesario un informe de experto independiente a los efectos previstos en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (equivalente a la segunda parte del informe de experto al que hace referencia el apartado 3 del artículo 41 del RDL 5/2023).

Además, una vez consumada la operación mercantil intragrupo de referencia, SAM ESPAÑA y SPBG serán sociedades unipersonales, participadas directamente por SIH, y la Fusión se aprobará por el accionista único de ambas (lo que equivale, a efectos del acuerdo de fusión, a que éste se adopte en junta universal y por unanimidad).

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN

4.1 Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (Sociedad Absorbente)

Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva de nacionalidad española con domicilio social en Madrid en el Paseo de la Castellana 24 y número de identificación fiscal A-28269983 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30.892, Folio 83, Hoja M-67.304 y en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 12.

El capital social de SAM asciende a 15.000.080,00 euros, dividido en 38.800 acciones de 386,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas

La Sociedad Absorbente dispone de página web corporativa: <https://www.santanderassetmanagement.es/>

4.2 Santander Private Banking Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (Sociedad Absorbida)

Santander Private Banking Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva con domicilio social en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena n.º 9-11; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 2.317, Folio 25, Hoja M-40.774, y con NIF A-78400496. SPBG se halla asimismo inscrita en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 60.

El capital social de SPBG asciende a 14.251.513 euros, dividido en 2.371.300 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, con idénticos derechos económicos y políticos, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad Absorbida dispone de página web corporativa: www.bancosantander.es.

5. BALANCES DE FUSIÓN

A efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 del RDL 5/2023, se considerarán como balances de fusión de las Sociedades los balances individuales incluidos en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2024, formuladas por los respectivos órganos de administración de las Sociedades y verificados por sus respectivos auditores de cuentas.

En este sentido, (i) las cuentas anuales de la Sociedad Absorbente fueron aprobadas por su junta general de accionistas el día 18 de febrero de 2025; y (ii) las cuentas anuales de la Sociedad Absorbida fueron aprobadas por su junta general de accionistas el día 12 de mayo de 2025. Los referidos balances de fusión de las Sociedades se adjuntan como **Anexo 1** y **Anexo 2**, respectivamente.

Los balances de fusión cumplen con los requisitos fijados en el artículo 43 del RDL 5/2023, toda vez que los balances de fusión de las Sociedades han sido cerrados dentro de los seis meses anteriores a la fecha del Proyecto.

6. CONTENIDO DEL PROYECTO DE FUSIÓN

Se detalla a continuación el contenido del Proyecto de Fusión. Siguiendo la sistemática del RDL 5/2023, se diferencia entre (i) las menciones comunes, aplicables a todo proyecto de modificación estructural; y (ii) las menciones específicas, aplicables al presente Proyecto.

6.1 Menciones comunes (artículo 4 del RDL 5/2023)

6.1.1 Identificación de las sociedades participantes en la Fusión

A los efectos de artículo 4.1.1º del RDL 5/2023, véase el apartado 4 del Proyecto.

6.1.2. Calendario indicativo de la Fusión

En cumplimiento del artículo 4.1.2º del RDL 5/2023, se incorpora a este Proyecto como **Anexo 3** un calendario indicativo de la Fusión.

6.1.3 Derechos especiales y títulos distintos de los representativos del capital social

Se hace constar, a propósito del artículo 4.1.3º del RD 5/2023, que no existen personas que gocen de derechos especiales o tengan valores o títulos que no sean acciones en las Sociedades.

6.1.4. Implicaciones de la Fusión para los acreedores de las Sociedades

En relación con el artículo 4.1.4º del RDL 5/2023, se hace constar lo siguiente:

- (a) Una vez consumada la Fusión, la Sociedad Absorbida se extinguirá mediante su disolución sin liquidación y se transmitirán en bloque todos sus activos, pasivos y demás relaciones jurídicas a SAM ESPAÑA, que adquirirá, por sucesión universal, todos esos activos, pasivos y demás relaciones jurídicas.
- (b) Las relaciones jurídicas de la Sociedad Absorbida, incluidas las obligaciones asumidas frente a sus acreedores, seguirán vigentes, si bien el titular de dichas obligaciones pasará a ser, por ministerio de la ley, SAM ESPAÑA.
- (c) Las obligaciones asumidas por SAM ESPAÑA frente a sus acreedores con anterioridad a la Fusión no se verán afectadas por esta.
- (d) Ambas Sociedades son gestoras de instituciones de inversión colectiva, sujetas a supervisión de la CNMV, con obligación de auditar sus cuentas anuales todos los años, sin que exista ninguna salvedad o reserva respecto de su posición patrimonial. Adicionalmente, ambas Sociedades están participadas totalmente, directa o indirectamente, por Banco Santander, S.A. Las Sociedades consolidan fiscal y contablemente en el Grupo Santander, de modo que la totalidad de sus relaciones jurídicas aparecen reflejadas en las cuentas consolidadas de Banco Santander, S.A., entidad regulada y supervisada por el Banco Central Europeo y el Banco de España, que vienen siendo objeto de auditoría sin que exista ninguna salvedad o reserva respecto de su posición patrimonial. Por lo expuesto, no está previsto otorgar garantías ni adoptar medidas específicas en favor de los acreedores de cada una de las Sociedades por considerarse que, tras la Fusión, la situación patrimonial del Grupo Santander permanecerá sin cambios, al igual que la capacidad de SAM ESPAÑA para el cumplimiento de sus obligaciones de pago respecto de los acreedores. Todo ello, sin perjuicio de los derechos que asisten a los acreedores de conformidad con la legislación aplicable.

A la vista de la información con la que cuenta el consejo de administración de SAM ESPAÑA, y tras realizar averiguaciones razonables, no se conoce ningún motivo por el que SAM ESPAÑA no pueda, cuando la Fusión sea efectiva, responder de sus obligaciones en forma y plazo.

6.1.5 Ventajas especiales otorgadas a los miembros de los órganos de administración, dirección, supervisión o control de las Sociedades

En relación con el artículo 4.1.5º del RDL 5/2023, se indica que no se otorgarán con motivo de la Fusión ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, dirección, supervisión o control de las Sociedades.

6.1.6 Detalles de la oferta de compensación en efectivo a los accionistas que dispongan del derecho a enajenar sus acciones

A los efectos del artículo 4.1.6º del RDL 5/2023, se hace constar que en las Sociedades no existen accionistas con derecho a enajenar sus acciones con motivo de la Fusión, por lo que no se incluye en el Proyecto oferta alguna de compensación en efectivo.

6.1.7 Consecuencias probables de la Fusión para el empleo

A propósito del artículo 4.1.7º del RD 5/2023, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, regulador del supuesto de sucesión de empresa, SAM ESPAÑA se subrogará en los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores de SPBG.

Las entidades participantes en la Fusión darán cumplimiento a sus obligaciones de información y, en su caso, de consulta a la representación legal de los trabajadores de cada una de ellas, conforme a lo dispuesto en la normativa laboral. Asimismo, la Fusión proyectada se notificará a los organismos públicos a los que resulte procedente, en particular a la Tesorería General de la Seguridad Social.

En todo caso, la integración de las plantillas se llevará a cabo respetando los procedimientos legalmente previstos en cada caso y, especialmente, lo relativo a los derechos de información y consulta de los representantes de los trabajadores, manteniéndose con estos las correspondientes reuniones y negociaciones que permitan desarrollar la referida integración de las plantillas con el mayor acuerdo posible entre las partes.

6.2 Menciones específicas (artículo 40 del RDL 5/2023)

6.2.1 Datos identificadores de la inscripción de las sociedades participantes en el Registro Mercantil

A propósito del artículo 40.1º del RDL 5/2023, véase el apartado 4 del Proyecto.

6.2.2 Datos de la sociedad resultante de la Fusión

A los efectos del artículo 40.2º del RDL 5/2023, se hace constar que la sociedad resultante de la Fusión es SAM ESPAÑA y que no se introducirán modificaciones en sus estatutos sociales como consecuencia de ésta.

Por tanto, una vez se complete la Fusión, SAM ESPAÑA continuará regida por sus vigentes estatutos sociales.

6.2.3 Tipo de canje de las acciones

A los efectos del artículo 40.3º del RDL 5/2023, por aplicación del artículo 53.1.1º del RDL 5/2023 y dadas las características de la Fusión, no es necesario incluir mención alguna al tipo de canje.

6.2.4 Aportaciones de industria y prestaciones accesorias

A los efectos del artículo 40.4º del RDL 5/2023, se hace constar que no existen aportaciones de industria o prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida que puedan verse afectadas con motivo de la Fusión, por lo que no procede el otorgamiento de ningún tipo de compensación.

6.2.5 Fecha a partir de la cual los titulares de nuevas acciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales

Por aplicación del artículo 53.1.3º del RDL 5/2023 y dadas las características de la Fusión, no se llevará a cabo una ampliación del capital social de SAM ESPAÑA con motivo de la Fusión. Por tanto, de acuerdo con el artículo 53.1.1º del RDL 5/2023 y a los efectos del artículo 40.5º del RDL 5/2023, no es necesario incluir en el Proyecto mención alguna a la fecha a partir de la cual los titulares de nuevas acciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales.

6.2.6 Fecha de efectos contables de la Fusión

De acuerdo con el artículo 40.6º del RDL 5/2023, se establece el 1 de enero de 2025 como la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por SAM ESPAÑA.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que esta fecha de efectos contables es conforme con la Norma de Registro y Valoración 21ª (operaciones entre empresas del grupo) del Plan General de Contabilidad.

6.2.7 Información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio que se transmite

Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación, siendo sus activos y pasivos transmitidos en bloque y por sucesión universal al patrimonio de SAM ESPAÑA.

De conformidad con el artículo 53.1.1º del RDL 5/2023 y a los efectos del artículo 40.7º del RDL 5/2023, no es necesario incluir en el Proyecto información relativa a la valoración del activo y pasivo del patrimonio que se transmite.

6.2.8 Fechas de las cuentas anuales de las Sociedades utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la Fusión

A efectos de lo previsto en el artículo 40.8º del RDL 5/2023, se hace constar que para establecer las condiciones en las que se realiza la Fusión se han tomado en consideración los balances individuales de las cuentas anuales de las Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024, que, como se ha indicado, constituyen los balances de fusión. Todo ello sin perjuicio de que, de conformidad con el artículo 53.1.1º del RDL 5/2023, no es necesario incluir en el Proyecto esta información habida cuenta de las características de la Fusión.

6.2.9 Acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

A los efectos del artículo 40.9º del RDL 5/2023, se incorporan a este Proyecto como **Anexo 4** certificados expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en los que se acredita que cada una de las Sociedades se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a dicha administración, así como los expedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativos de estar al corriente de sus obligaciones frente a dicha administración.

7. RÉGIMEN FISCAL

La Fusión es un supuesto regulado en el artículo 76 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). En consecuencia, resultará de aplicación a la Fusión el régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, con base en el artículo 89.1 del mismo texto legal, a cuyo efecto se opta expresamente por su aplicación; todo ello por considerarse que concurren los requisitos exigidos para la aplicación del citado régimen y, en concreto, por reputarse económicamente válidos los motivos que justifican la realización de la Fusión en los términos contenidos en este Proyecto de Fusión (véase el apartado 2 de este Proyecto).

La Fusión quedará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 19.2.1º y 45.I.B).10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por último, según lo previsto en el segundo párrafo del artículo 89.1 de la LIS, la Fusión será comunicada por SAM ESPAÑA a las administraciones tributarias competentes en la forma y plazos reglamentariamente establecidos. Por lo que, dentro del plazo de los tres meses siguientes a la inscripción de la escritura de fusión, se comunicará la Fusión a la Administración Tributaria en los términos previstos en los artículos 48 y 49 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD E INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE FUSIÓN

Como se ha indicado en el apartado 3 del Proyecto, dado que la Fusión se aprobará por el accionista único de SAM ESPAÑA y SPBG, la Fusión se acogerá a la dispensa establecida en el artículo 9 del RDL 5/2023, según el cual las Sociedades quedan dispensadas de sus obligaciones de publicidad preparatoria del acuerdo de fusión previstas en los artículos 7 y 46 del RDL 5/2023, por lo que no será necesario la publicación en la web de cada una, con un mes de antelación a la adopción del acuerdo de fusión, de los documentos exigidos por ley, con excepción de lo que se indica en el párrafo siguiente.

Con al menos un mes de antelación a la adopción del acuerdo de fusión por el accionista único de SAM ESPAÑA y de SPBG, se pondrá a disposición de los trabajadores la documentación prevista en el art. 7 y el informe de los trabajadores a los efectos legales oportunos.

9. CONDICIONES SUSPENSIVAS

La eficacia de la Fusión está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

- (i) La transmisión por Banco Santander, S.A. a SIH del 100% del capital social de SPBG (previa obtención de la no oposición por parte de la CNMV), de manera que, tanto la Sociedad Absorbida como la Sociedad Absorbente sean propiedad directa, al 100%, del mismo accionista único (esto es, SIH); y
- (ii) La obtención de la autorización previa de la Fusión por la CNMV, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41, por remisión del artículo 53 bis, ambos de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

* * *

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del RD 5/2023, los miembros de los órganos de administración de cada una de las Sociedades, cuyos nombres se hacen constar a continuación, suscriben y aprueban con su firma este Proyecto de Fusión el día 24 de junio de 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A.U., S.G.I.I.C.

D. Lázaro de Lázaro Torres

Presidente y Consejero

D^a. María Luz Medina Vázquez

Consejera

D^a. Samantha Ricciardi

Consejera-Delegada

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A.U.,
S.G.I.I.C.**

D. Francisco Javier García Gómez

Presidente y Consejero

D. Julián Pérez Soria

Consejero

D^a Cristina Margarita Mora-Gil Caballero

Consejera

D^a M^a Isabel Moreno Ayuso

Consejera

D. Javier Viani Desplats-Redier

Consejero

ANEXO 1

Balance auditado SAM España

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Comisiones percibidas**

De conformidad con la legislación vigente el objeto social de la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., ha realizado, principalmente, las siguientes funciones, durante el ejercicio 2024:

- Gestión de I.I.C.s que abarca la administración, representación y gestión de las inversiones de las mismas.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 19 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como una cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente descritas, sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas para la Sociedad, destacan las siguientes:

1. Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva:
 - Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2024 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
 - Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas I.I.C.s.
 - Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio 2024.
 - Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden- Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de las que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>2. Comisiones por gestión delegada, asesoramiento y gestión discrecional de carteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los distintos servicios prestados por la Sociedad a sociedades del Grupo Santander y a otras sociedades. • Solicitud y obtención de la confirmación de las sociedades que tienen suscritos los acuerdos anteriores con la Sociedad, para confirmar con dichas sociedades el importe de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2024. • Selección de facturas en las que comprobamos los importes que se han pasado a cobro a las sociedades. Obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2024. <p>De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.</p>

Valoración del fondo de comercio

La Sociedad tiene registrado en balance un fondo de comercio por un valor contable de 224 millones de euros, consecuencia de la adquisición de 100% del capital de la Sociedad Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. durante el ejercicio 2020.

El cálculo del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones del experto externo de la dirección, tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, las cuales se encuentran detalladas en la nota 2.8, y 9 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos como relevante la valoración de este fondo de comercio, debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.

Para cotejar las potenciales pérdidas por deterioro del fondo de comercio de la Sociedad, llevamos a cabo una serie de procedimientos, entre los que destacamos:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios, al objeto de considerar si los mismos son adecuados.
- Obtención del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo de la dirección que ha sido analizado por expertos del auditor en valoraciones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Sobre este informe destacamos la realización de los siguientes procedimientos:

- Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por el experto de la dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos.
- Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas en la valoración del fondo de comercio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 18 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 22.1 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

18 de febrero de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00166

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP4404244

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
Tesorería		-	-
Caja		-	-
Bancos		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		146.973.687,59	255.024.190,39
Depósitos a la vista	5	39.141.766,72	166.123.398,17
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	5	89.341.760,12	87.832.985,19
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo	5	18.484.385,32	944.260,29
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores		2.617,97	122.594,17
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		3.157,46	952,57
Valores representativos de deuda	7	168.010.015,94	-
Deuda Pública cartera interior		164.997.431,88	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		3.012.584,06	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	6	1.630.094,85	530.556,95
Acciones y participaciones en cartera interior		1.202.028,43	15.574,93
Acciones y participaciones en cartera exterior		135.590,69	222.506,29
Participaciones		292.475,73	292.475,73
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	8	320.886,07	377.476,75
De uso propio		320.886,07	377.476,75
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
Activos intangibles	9	112.431.496,53	135.638.247,59
Fondo de Comercio		111.952.702,17	134.343.242,60
Aplicaciones informáticas		459.731,74	1.153.874,69
Otros activos intangibles		19.062,62	141.130,30
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
Activos fiscales	13	5.639.037,94	4.662.885,48
Corrientes		35.493,55	-
Diferidos		5.603.544,39	4.662.885,48
Periodificaciones	10	3.840.214,14	7.167.325,94
Gastos anticipados		188.971,59	-
Otras periodificaciones		3.651.242,55	7.167.325,94
Otros activos		314.168,43	233.298,54
Anticipos y créditos al personal	21	307.744,60	140.147,29
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		1.200,00	1.200,00
Otros activos		5.223,83	91.951,25
TOTAL ACTIVO		439.159.601,49	403.633.981,64

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4404245

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas	2024	2023 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		131.408.341,08	68.296.303,84
Préstamos y créditos		-	-
Comisiones a pagar	11	1.911.412,02	3.166.200,47
Acreedores por prestaciones de servicios		3.719.334,61	-
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo	11	111.263.355,77	52.254.132,42
Remuneraciones pendientes de pago al personal	21	14.514.238,68	12.875.970,95
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
Derivados			
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
Pasivos subordinados			
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
Provisiones para riesgos		5.036.503,66	2.848.921,43
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	21	4.963.503,66	2.848.921,43
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		73.000,00	-
Pasivos fiscales			29.616.680,30
Corrientes	13	-	29.616.680,30
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
Periodificaciones	10	7.654.847,25	11.790.111,57
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		7.654.847,25	11.790.111,57
Otros pasivos		10.124.946,02	23.361.371,52
Administraciones Públicas	13	9.185.450,37	5.461.934,91
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos		939.495,65	17.899.436,61
TOTAL PASIVO		154.224.638,01	135.913.388,66

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4404246

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
Capital	12	15.000.080,00	15.000.080,00
Emitido y suscrito		15.000.080,00	15.000.080,00
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	12	238.220.512,98	237.662.969,92
Reserva legal		3.000.016,00	3.000.016,00
Reservas voluntarias		9.220.496,98	8.662.953,92
Otras reservas		226.000.000,00	226.000.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
Resultado del ejercicio	3	68.214.370,50	49.057.543,06
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)	3	(36.500.000,00)	(34.000.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		284.934.963,48	267.720.592,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		439.159.601,49	403.633.981,64
CUENTAS DE ORDEN	16	107.833.375.579,46	96.771.618.688,09
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden		107.833.375.579,46	96.771.618.688,09

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4404247

CLASE 8.^a**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

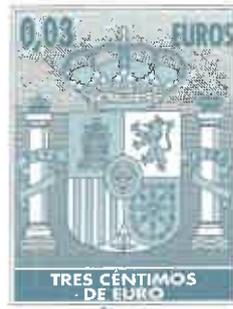
	Notas	2024	2023 (*)
DEBE		144.359,53	67.787,03
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Intereses		65.477,56	2.557,54
Pasivos subordinados		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
Otros intereses	21	78.881,97	65.229,49
Comisiones y corretajes satisfechos	20	408.470.345,47	336.182.610,35
Comisiones de comercialización		400.935.332,71	329.327.863,27
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Comisiones pagadas por delegación de gestión		1.730.814,84	1.632.478,36
Comisiones pagadas por asesoramiento		1.938.751,06	1.821.000,58
Comisiones retrocedidas		327.081,05	393.127,34
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
Otras comisiones		3.538.365,81	3.008.140,80
Pérdidas por operaciones financieras	6	397.259,33	14.107,64
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		29,20	14.107,64
Acciones y participaciones cartera exterior		5.902,19	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Otras pérdidas		391.327,95	-
Pérdidas por diferencias de cambio		126.495,73	266.431,37
Gastos de personal	21	36.236.622,05	38.247.824,96
Sueldos y cargas sociales		29.632.048,46	32.709.337,11
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		3.463.504,98	2.054.284,87
Indemnizaciones por despidos		1.648.501,89	1.424.185,92
Gastos de formación		151.631,96	148.488,06
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		1.340.934,76	1.911.529,00
Gastos generales	22	30.888.673,05	30.517.388,85
Inmuebles e instalaciones		2.242.493,91	2.408.731,33
Sistemas informáticos		4.050.192,37	2.560.717,09
Publicidad y representación		832.404,93	1.163.271,79
Servicios de profesionales independientes		437.305,92	522.135,20
Servicios administrativos subcontratados		6.981.884,63	9.566.647,00
Otros gastos		16.344.391,29	14.295.886,44
Contribuciones e impuestos			
Amortizaciones		23.418.112,29	23.457.446,19
Inmovilizado material de uso propio	8	211.361,23	188.605,71
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles	9	23.206.751,06	23.268.840,48
Otras cargas de explotación	23	292.608,79	395.070,67
Tasas en registros oficiales		-	-
Otros conceptos		292.608,79	395.070,67

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4404248

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
Pérdidas por deterioro de valor de los activos			
Créditos y otros activos financieros de renta fija			
Instrumentos de capital			
Inmovilizado material			
Activos intangibles			
Resto			
Dotaciones a provisiones para riesgos			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Otras provisiones			
Otras pérdidas			
En activos no corrientes mantenidos para la venta			
Por venta de activos no financieros			
Por venta de participaciones GAM			
Otras pérdidas			
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	37.097.434,62	29.174.148,29
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)			
Resultado neto del periodo. Beneficios		68.214.370,50	49.057.543,06
TOTAL DEBE		605.286.281,36	507.380.358,41

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4404249

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2024	2023 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		7.944.769,53	4.221.766,19
Intermediarios financieros	5	988.155,08	217.797,28
Deuda pública interior	7	3.605.364,40	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones	6	3.244.008,76	3.999.208,66
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		107.241,29	4.760,25
Comisiones recibidas	19	595.149.757,17	501.558.533,51
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		550.061.408,36	461.844.781,70
Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		680.443,67	715.080,92
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		114.947,87	71.576,51
Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		1.632.655,41	2.016.871,86
Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		13.476.266,04	14.729.085,00
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	2.082.010,20
Comisiones de gestión discrecional de carteras		23.524.612,40	14.427.908,23
Servicios de asesoramiento		2.022.808,75	2.139.817,98
Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras comisiones		3.219.742,94	3.123.646,11
Servicios de RTO		416.871,73	407.755,00
Ganancias por operaciones financieras	6	674.866,41	18.086,38
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		663.494,88	-
Acciones y participaciones cartera exterior		11.371,53	18.086,38
Derivados		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		220.533,59	173.688,99
Otros productos de explotación	23	1.277.133,66	1.164.664,00
Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Otros productos de explotación		1.277.133,66	1.164.664,00

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4404250

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2024	2023 (*)
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Otras provisiones		-	-
Otras ganancias		19.221,00	243.619,34
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras ganancias		19.221,00	243.619,34
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		605.286.281,36	507.380.358,41

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



OP4404251

CLASE 8.^a

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Nota	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		68.214.370,50	49.057.543,06
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		68.214.370,50	49.057.543,06

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

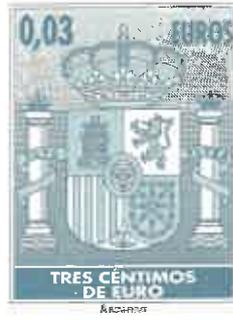
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	15.000.080,00	-	237.662.969,92	-	49.057.543,06	-	-	(34.000.000,00)	-	-	267.720.592,98
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	15.000.080,00	-	237.662.969,92	-	49.057.543,06	-	-	(34.000.000,00)	-	-	267.720.592,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	68.214.370,50	-	-	-	-	-	68.214.370,50
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(14.500.000,00)	-	-	-	-	(36.500.000,00)	-	-	(51.000.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(36.500.000,00)	-	-	(36.500.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(14.500.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	(14.500.000,00)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	15.057.543,06	-	(49.057.543,06)	-	-	34.000.000,00	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	15.000.080,00	-	238.220.512,98	-	68.214.370,50	-	-	(36.500.000,00)	-	-	284.934.963,48

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4404252

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023



CLASE 8.ª



OP4404253

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	15.000.080,00	-	245.235.281,70	-	52.427.688,22	-	-	(31.000.000,00)	-	-	281.663.049,92
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	15.000.080,00	-	245.235.281,70	-	52.427.688,22	-	-	(31.000.000,00)	-	-	281.663.049,92
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	49.057.543,06	-	-	-	-	-	49.057.543,06
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(29.000.000,00)	-	-	-	-	(34.000.000,00)	-	-	(63.000.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(29.000.000,00)	-	-	-	-	(34.000.000,00)	-	-	(63.000.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	21.427.688,22	-	(52.427.688,22)	-	-	31.000.000,00	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	15.000.080,00	-	237.662.969,92	-	49.057.543,06	-	-	(34.000.000,00)	-	-	267.720.592,98

(*) Se presentan, único y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4404254

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		90.269.766,54	77.115.102,35
Resultado del ejercicio antes de impuestos		105.311.805,12	78.231.691,35
Ajustes al resultado		(9.272.736,69)	23.458.106,25
Amortizaciones	8 y 9	23.418.112,29	23.457.446,19
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		(342,34)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	7	(3.012.584,06)	-
Diferencias de cambio		(11.335,62)	-
Otros ingresos y gastos		(29.666.586,96)	660,06
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		24.139.419,38	7.050.179,71
Créditos a intermediarios financieros o particulares		119.730.373,05	27.740.740,40
Otros activos		3.246.241,91	10.873.771,69
Deudas con intermediarios financieros o particulares		(83.653.087,99)	(29.785.955,66)
Otros pasivos		(15.184.107,59)	(1.778.376,72)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(29.908.721,27)	(31.624.874,96)
Cobros de intereses		(2.204,89)	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		(29.906.516,38)	(29.870.909,70)
Otros cobros (pagos)		-	(1.753.965,26)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(166.251.397,99)	1.285.598,28
Pagos por inversiones		(366.809.445,29)	(3.167.909,20)
Inmovilizado material	9	(154.770,55)	(70.565,12)
Otros activos financieros	6 y 7	(366.654.674,74)	(3.097.344,08)
Cobros por desinversiones		200.558.047,30	4.453.507,48
Inmovilizado material		-	48.821,11
Otros activos financieros	6 y 7	200.558.047,30	4.404.686,37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(51.000.000,00)	(63.000.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(51.000.000,00)	(63.000.000,00)
Dividendos		(51.000.000,00)	(63.000.000,00)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(126.981.631,45)	15.400.700,63
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		166.123.398,17	150.722.697,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	39.141.766,72	166.123.398,17

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria de Cuentas Anuales y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

ANEXO 2

Balance auditado SPBG

**Santander Private Banking
Gestión, S.A., S.G.I.I.C.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

Aspectos más relevantes de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas por gestión de I.I.C.s y por delegación de la gestión de carteras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Private Banking Gestión, S.G.I.I.C., S.A., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de I.I.C.s de la C.N.M.V., se encarga, al 31 de diciembre de 2024, de la gestión, administración y representación de determinadas Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante "I.I.C.s") que se encuentran domiciliadas en España, así como de la gestión delegada de carteras, tal y como se detalla en la memoria adjunta.

Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones que se establecen en función del patrimonio y los resultados obtenidos por las I.I.C.s gestionados y la comisión por delegación de gestión de carteras, que se establece en función de una comisión fija sobre el total de las comisiones percibidas por Banco Santander.

El detalle de estas comisiones se puede ver en la nota 14.b de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

Comisiones percibidas por gestión de I.I.C.s

- Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2024 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2024. Este recálculo lo re-ejecutamos en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados.
- Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance a 31 de diciembre de 2024 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de la Sociedad, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago registradas en los estados financieros de las I.I.C.s gestionadas a dicha fecha.
- Cotejo de la coincidencia del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de los que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.

Comisiones percibidas por delegación de gestión de carteras del Banco Santander, S.A.

- Obtención y lectura del contrato vigente con el Banco Santander, S.A. para el ejercicio 2024.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Obtención de una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad durante el ejercicio 2024 y comprobación del cobro de las mismas por extracto bancario, así como de la coincidencia de los importes facturados con los cobrados y su correspondiente registro contable.

Como consecuencia de las pruebas realizadas, no hemos identificado diferencias significativas en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, correspondientes a las áreas citadas anteriormente del ejercicio 2024.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^ª Ramos Pascual (22788)

23 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10724

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



OP1354136

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería			
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares	7	22.933.966,46	91.789.181,01
2.1. Depósitos a la vista		13.373.985,53	84.853.368,27
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		2.993.920,10	1.731.425,81
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		6.555.850,46	5.139.472,34
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		239,11	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		9.971,26	64.914,59
3. Valores representativos de deuda	6	72.935.388,05	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		70.803.126,49	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		2.132.259,56	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	5	400,00	1.000,00
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	1.000,00
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	-	-
8.1. De uso propio		-	-
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	12	134.053,82	127.425,69
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		134.053,82	127.425,69
11. Periodificaciones		-	-
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	9	123.418,90	123.544,72
12.1. Anticipos y créditos al personal		103.824,39	34.832,16
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		19.594,51	88.712,56
TOTAL ACTIVO		96.127.225,23	92.041.151,42

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)



OP1354137

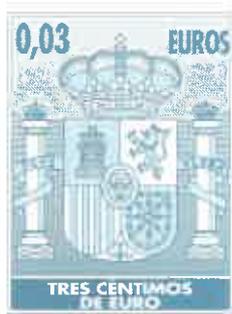
CLASE 8.ª

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2024	2023 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	10		8.520.190,44	2.109.615,89
1.1. Préstamos y créditos			-	-
1.2. Comisiones a pagar			549.097,29	170.522,89
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios			409.826,00	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores			-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo			5.605.409,42	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal			1.955.857,73	1.939.093,00
1.7. Otros acreedores			-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)			-	-
2. Derivados			-	-
2.1. Opciones			-	-
2.2. Otros contratos			-	-
3. Pasivos subordinados			-	-
3.1. Préstamos participativos			-	-
3.2. Otros pasivos			-	-
4. Provisiones para riesgos	11		1.359.519,90	1.852.021,86
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares			1.291.041,01	1.783.542,97
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos			68.478,89	68.478,89
5. Pasivos fiscales	12		-	3.713.568,49
5.1. Corrientes			-	3.713.568,49
5.2. Diferidos			-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
7. Periodificaciones			-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados			-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos			-	-
7.3. Otras periodificaciones			-	-
8. Otros pasivos	9		370.690,18	1.198.870,81
8.1. Administraciones Públicas			370.690,18	375.177,82
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero			-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores			-	-
8.4. Otros pasivos			-	823.692,99
TOTAL PASIVO			10.250.400,52	8.874.077,05
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto			-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto			-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo			-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero			-	-
9.4. Diferencias de cambio			-	-
9.5. Resto de ajustes			-	-
10. Capital	4		14.251.513,00	14.251.513,00
10.1. Emitido y suscrito			14.251.513,00	14.251.513,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)			-	-
11. Prima de emisión	4		1.177.983,72	1.177.983,72
12. Reservas	4		57.730.691,65	58.809.577,54
12.1. Reserva legal			2.850.302,60	2.850.302,60
12.2. Reservas voluntarias			54.880.389,05	55.959.274,94
12.3. Otras reservas			-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores			-	-
13.1. Remanente			-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)			-	-
14. Resultado del ejercicio			12.716.636,34	8.928.000,11
15. Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)			-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)			-	-
18. Subvenciones, donativos y legados recibidos			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			85.876.824,71	83.167.074,37
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			96.127.225,23	92.041.151,42

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)



OP1354138

CLASE 8.^a**Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.****Balance al 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
Notas	2024	2023 (*)
1. Avales y garantías concedidas		
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		
1.2. Otros		
2. Otros pasivos contingentes		
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		
3.1. Compromisos de compras de valores		
3.2. Compromisos de ventas de valores		
4. Derivados financieros		
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
2.1. Participaciones de IIC		
2.2. Acciones de IIC		
3. Patrimonio gestionado	16	
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero	5.175.266.236,99	4.610.594.737,39
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios	1.096.556.623,62	1.101.317.526,78
3.3. Fondos de inversión libre	-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre	-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable	3.735.247.884,30	3.198.029.347,17
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias	-	-
3.8. Sociedades de inversión libre	51.523.941,01	45.140.866,83
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras	291.937.788,06	266.106.996,61
3.11. Fondos de pensiones	-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	16	
4.1. Deuda Pública cartera interior	10.379.822.300,20	8.163.099.509,20
4.2. Deuda Pública cartera exterior	70.053.961,08	73.832.254,00
4.3. Valores de renta fija cartera interior	-	33.591.828,67
4.4. Valores de renta fija cartera exterior	13.665.482,89	18.709.024,60
4.5. Acciones cartera interior	238.052.933,65	170.825.300,40
4.6. Acciones cartera exterior	87.415.085,58	87.143.217,46
4.7. Participaciones cartera interior	157.822.269,94	158.842.467,00
4.8. Participaciones cartera exterior	1.123.006.476,74	907.226.442,59
4.9. Productos derivados	8.639.327.305,13	6.656.143.351,92
4.10. Depósitos	79,35	14,88
4.11. Otras inversiones	-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras	9.059.680,07	9.041.615,38
	41.419.025,77	47.753.992,30
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
5. Patrimonio comercializado		
5.1. IIC nacionales gestionadas		
5.2. IIC nacionales no gestionadas		
5.3. IIC extranjeras gestionadas		
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		
6. Patrimonio asesorado	16	
6.1. Deuda Pública y valores cotizados	23.106.719,00	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	-	-
6.3. Valores no cotizados	-	-
6.4. Productos estructurados y derivados	-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR	-	-
6.6. Otros	-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		
8. Otras cuentas de orden		
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	15.578.195.256,19	12.773.694.246,59
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15.578.195.256,19	12.773.694.246,59



OP1354139

CLASE 8.ª

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	13	49.404,12	74.042,32
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		49.404,12	74.042,32
2. Comisiones y corretajes satisfechos	14	1.921.204,64	1.093.941,54
2.1. Comisiones de comercialización		32.066,80	29.592,16
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		1.889.137,84	1.064.349,38
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras			
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		44.377,10	40.386,50
5. Gastos de personal	15	8.443.830,74	7.782.327,03
5.1. Sueldos y cargas sociales		7.925.761,29	7.510.426,16
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		300.000,00	-
5.4. Gastos de formación		15.200,26	22.298,17
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		202.869,19	249.602,70
6. Gastos generales	15	6.722.694,71	6.894.733,21
6.1. Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2. Sistemas informáticos		2.077.342,99	1.948.336,29
6.3. Publicidad y representación		146.406,65	106.517,80
6.4. Servicios de profesionales independientes		43.368,81	43.609,54
6.5. Servicios administrativos subcontratados		1.955.398,31	2.118.292,15
6.6. Otros gastos		2.500.177,99	2.782.977,45
7. Contribuciones e impuestos			
8. Amortizaciones			
8.1. Inmovilizado material de uso propio		-	-
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación	15	56.292,26	82.270,34
9.1. Tasas en registros oficiales		11.074,42	9.562,13
9.2. Otros conceptos		45.217,84	72.708,21
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos			
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos			
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas			
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	12	5.553.210,49	3.826.671,48
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)			
15. Resultado neto del período. Beneficios	4	12.716.636,14	8.928.000,11
TOTAL DEBE		35.507.650,44	28.827.372,55

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)



OP1354140

CLASE 8.^a

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

HABER			2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	13		2.335.130,76	744.678,72
1.1. Intermediarios financieros			191.246,26	744.678,72
1.2. Deuda pública interior			2.132.259,73	-
1.3. Deuda pública exterior			-	-
1.4. Valores de renta fija interior			-	-
1.5. Valores de renta fija exterior			-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones			-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura			-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos			11.624,77	-
2. Comisiones recibidas	14		32.990.932,17	27.953.488,42
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros			1.794.328,25	1.642.162,19
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros			-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable			10.497.157,24	8.765.988,58
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias			-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias			-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre			189.067,90	156.117,05
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre			-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre			-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre			-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras			340.025,96	374.182,18
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo			-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras			18.671.751,31	15.609.108,77
2.13. Servicios de asesoramiento			28.831,96	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones			-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones			-	-
2.16. Otras comisiones			1.469.769,55	1.405.929,65
2.17. Servicios de RTO			-	-
3. Ganancias por operaciones financieras				
3.1. Deuda pública interior			-	-
3.2. Deuda pública exterior			-	-
3.3. Valores de renta fija interior			-	-
3.4. Valores de renta fija exterior			-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior			-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior			-	-
3.7. Derivados			-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura			-	-
3.9. Otras ganancias			-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio			111,44	86,99
5. Otros productos de explotación	15		181.476,07	125.000,05
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad			-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software			-	-
5.3. Otros productos de explotación			181.476,07	125.000,05
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados				
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija			-	-
6.2. Instrumentos de capital			-	-
6.3. Inmovilizado material			-	-
6.4. Activos intangibles			-	-
6.5. Resto			-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos				
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares			-	-
7.2. Otras provisiones			-	-
8. Otras ganancias				4.118,37
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
8.2. Por venta de activos no financieros			-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM			-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			-	-
8.5. Otras ganancias			-	4.118,37
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)				
10. Resultado neto del período. Pérdidas				
TOTAL HABER			35.507.650,44	28.827.372,55

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)



OP1354141

CLASE 8.^a**Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.****Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.716.636,34	8.928.000,11
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12.716.636,34	8.928.000,11

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)



CLASE 8.^a



OP1354142

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

	FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023	14.251.513,00	1.177.983,72	58.806.577,54	-	-	8.925.000,11	83.167.074,37	-	-	83.167.074,37
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023	14.251.513,00	1.177.983,72	58.806.577,54	-	-	8.925.000,11	83.167.074,37	-	-	83.167.074,37
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	12.716.636,34	12.716.636,34	-	-	12.716.636,34
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.076.885,99)	-	-	(8.925.000,11)	(10.006.886,00)	-	-	(10.006.886,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(10.006.886,00)	-	-	-	(10.006.886,00)	-	-	(10.006.886,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	8.925.000,11	-	-	(8.925.000,11)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resicio de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	14.251.513,00	1.177.983,72	57.730.691,65	-	-	12.716.636,34	85.876.824,71	-	-	85.876.824,71

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



OP1354143

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

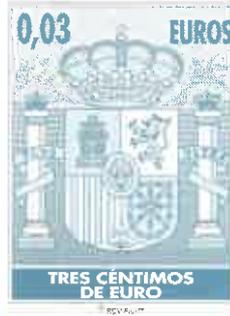
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022 (*)	14.251.513,00	1.177.983,72	48.513.424,18	-	-	10.296.153,36	74.239.074,26	-	-	74.239.074,26
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	14.251.513,00	1.177.983,72	48.513.424,18	-	-	10.296.153,36	74.239.074,26	-	-	74.239.074,26
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.928.000,11	8.928.000,11	-	-	8.928.000,11
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	10.296.153,36	-	-	(12.306.231,47)	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	10.296.153,36	-	-	(10.296.153,36)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023 (*)	14.251.513,00	1.177.983,72	58.809.577,54	-	-	8.928.000,11	83.167.074,37	-	-	83.167.074,37



CLASE 8.ª



OP1354144

Santander Private Banking Gestión S.A., S.G.I.I.C.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	18.269.846,83	12.754.671,59
Ajustes del resultado	(2.624.761,52)	(552.646,99)
Cambios en el capital corriente	2.951.723,42	(1.164.905,61)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(9.266.778,98)	(3.826.671,48)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.330.029,75	7.210.447,51
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(70.802.526,49)	
Pagos por inversiones	(70.803.126,49)	-
Cobros por desinversiones	600,00	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10.006.886,00)	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(10.006.886,00)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(71.479.382,74)	7.210.447,51
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	84.853.368,27	78.294.825,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.373.985,53	84.853.368,27

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.f)

ANEXO 3

Calendario indicativo de fusión

FECHA	ACTUACIÓN
24 de junio 2025	Consejo de administración de SAM España para la aprobación y suscripción del proyecto común de fusión
24 de junio 2025	Consejo de administración de SPBG para la aprobación y suscripción del proyecto común de fusión
1 de octubre de 2025	Puesta a disposición de los trabajadores de la información y documentación legalmente necesaria.
3 de noviembre de 2025	Decisiones del accionista único SIH para la aprobación del proyecto común de fusión y de la fusión.
7 de noviembre de 2025	Publicación del acuerdo de fusión en BORME, web de SAM y SPBG y prensa.
10 de noviembre de 2025	Otorgamiento de escritura de fusión.
11 de noviembre de 2025	Presentación escritura de fusión en Registro Mercantil.
12 de diciembre de 2025	Inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil

ANEXO 4

Certificados de la AEAT y de la TGSS

DEP. ASIST. Y SERV. TRIBUT. - MADRID
CL GUZMAN EL BUENO, 137
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915908000

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20255881875

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **A28269983** RAZÓN SOCIAL: **SANTANDER ASSET MANAGEMENT SGIIC SA**
DOMICILIO FISCAL: **PASEO DE LA CASTELLANA NUM 24 28046 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de junio de 2025. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación L2DWH3Q23WNK2DTQ** en sede.agenciatributaria.gob.es*



Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID
CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826755

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20255881830

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **A78400496** RAZÓN SOCIAL: **SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION SA SGI**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE JUAN IGNACIO LUCA DE TENA NUM 9 28027 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de junio de 2025. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación MZRZFTM4LBNBALAC** en sede.agenciatributaria.gob.es*



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 134296 GABRIEL JOSE GARCIA LOPEZ , con respecto a SANTANDER ASSET MANAGEMENT SGIIC,S.A. , con NIF 0A28269983 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 16/06/2025 17:14:48

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: UOGTM-RIT7I-CTOB6-EPOJG-3KFZI-MQFS6 **Fecha:** 16/06/2025

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social por 134296 GABRIEL JOSE GARCIA LOPEZ , con respecto a SANTANDER PRIVATE BANKING GESTION S.A. SGIIC , con NIF 0A78400496 .

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 16/06/2025 17:38:02

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: Q362Y-ZX5WK-6FI6F-GTLCM-C7A26-EQ4SB **Fecha:** 16/06/2025

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.